

4



**Cuadernos
para la Reforma
de la Justicia**

José Ramón Cossío Díaz

*Jurisdicción federal
y carrera judicial
en México*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

JURISDICCIÓN FEDERAL Y CARRERA
JUDICIAL EN MÉXICO

CUADERNOS PARA LA REFORMA
DE LA JUSTICIA

4

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Cuidado de la edición: Lydia MOLINERO MONDRAGÓN
Formación en computadora: Roberto JIMÉNEZ TORRES

JOSE RAMÓN COSSÍO DÍAZ

JURISDICCION FEDERAL
Y CARRERA JUDICIAL
EN MEXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1996

Primera edición: 1996

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, D. F., C. P. 04510

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-5592-0

ÍNDICE

Presentación	9
Este número	11
Introducción	15
Capítulo I. La jurisdicción, sus órganos y sus titulares	17
1. Orden jurídico y funciones normativas	17
2. Jurisdicción y Estado constitucional	22
3. La función jurisdiccional, los órganos jurisdiccionales y sus titulares	29
A. Selección	31
B. Nombramiento	32
C. Adscripción y estabilidad	33
D. Responsabilidades	34
E. Remuneración	35
4. Jurisdicción y carrera judicial	35
A. Jurisdicción y estatus de los titulares de los órganos jurisdiccionales	35
B. La función organizacional de la carrera judicial y el “mercado interno de trabajo”	41
Capítulo II. Antecedentes de la carrera judicial en el Poder Judicial de la Federación	45

1. Las normas jurídicas aplicables en materia de carrera judicial de 1917 hasta 1994	46
2. Los modelos de carrera judicial desde 1917 hasta 1994	52
A. El modelo tutorial (1917-1982)	52
B. El modelo cooperativo (1983-1994)	61
Capítulo III. La carrera judicial en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación de 1995	75
1. El proceso de creación de la carrera judicial	75
2. La carrera judicial en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación de 1995	79
A. La carrera judicial de jueces y magistrados	79
B. El Instituto de la Judicatura	82
C. El recurso de revisión administrativa	83
D. La individualización de las normas generales en materia de carrera judicial.	85
3. Evaluación de la carrera judicial	87
A. La carrera judicial en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación como “carrera judicial”	88
B. La eficiencia de la carrera judicial como “mercado interno de trabajo”	90
C. Carrera e independencia judiciales.	100
Apéndice. Normas relativas a la carrera judicial del Poder Judicial de la Federación	111
I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)	111

II. <i>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (1995)</i>	113
III. <i>Acuerdos generales del Consejo de la Judicatura Federal</i>	132
1. <i>Acuerdo general número 5/1 995 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que fija las bases para convocar a concurso de méritos para ocupar las plazas vacantes de Magistrados de Circuito</i>	132
2. <i>Acuerdo general número 7/1 995 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que fija las bases para convocar a concurso de méritos para ocupar las plazas vacantes de Jueces de Distrito.</i>	137
3. <i>Acuerdo general número 5/1 996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del concurso interno de oposición, para la designación de magistrados de Circuito . . .</i>	143
4. <i>Acuerdo general número 6/1 996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que fija las bases del concurso interno de oposición, para la designación de jueces de Distrito.</i>	149
5. <i>Acuerdo general número 20/1 996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que sustituye al diverso número 6/1 996, que fija las bases del concurso interno de oposición, para la designación de jueces de distrito</i>	156
 Bibliografía	 157

Cuadernos para la Reforma de la Justicia, núm. 4, Jurisdicción Federal y carrera judicial en México, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 15 de octubre de 1996 en J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V. En esta edición se empleó papel bond 57x87 de 37 kg. para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kg. para los forros; consta de 1,000 ejemplares.